

**Asunto:** Incorporación de nuevos productos en el Catálogo Dinámico Inclusivo en el CDI-SERCOP-006-2016 de "SERVICIOS DE LIMPIEZA"

Señores  
**Proveedores**  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Codificación de Resoluciones, de fecha 31 de agosto del 2016, se **NOTIFICA** a los proveedores catalogados a nivel nacional que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo las siguientes fichas técnicas:

- **Servicio Integral de limpieza de Áreas Operativas y Campamentos**

Las especificaciones técnicas de los servicios de limpieza se detallan en las fichas adjuntas. Para el efecto los proveedores catalogados interesados en la prestación del servicio antes señalado, deberán suscribir y entregar la manifestación de interés, así como la documentación de respaldo de las condiciones de participación de las fichas técnicas respectivas de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana a su domicilio, a partir de la publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, será necesario que presenten los requisitos mínimos del procedimiento de selección No. **CDI-SERCOP-006-2016** de **SERVICIOS DE LIMPIEZA** publicado en el portal institucional del SERCOP, observando lo dispuesto en el artículo 240 de la Codificación de Resoluciones SERCOP de 31 de agosto de 2016, que se refiere a la Incorporación de proveedores.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Econ. Santiago Vasquez  
**DIRECTOR GENERAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**Anexos:**

- Fichas técnicas.
- Formulario de Manifestación de Interés.

